

AGRUPACIÓN LUCENSE DE MADERAS, S.A.(ALMASA)

El Consejo de administración de la sociedad, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2014, ha acordado por unanimidad convocar JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de accionistas de la sociedad que se celebrará en la Notaria de D^a Montserrat Trigo Mayor sita en Lugo Rua do Teatro 3 1º, a las 13 horas en primera convocatoria del día 3 de noviembre y a la misma hora del día 4 de noviembre de 2014 en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.- Delegar en el Consejo de Administración la obtención de créditos, o financiación de otro tipo a través de bancos, sociedades, empresas privadas, e inclusive de los propios socios de la empresa.

Segundo.- Establecer los límites que se imponen para la mencionada financiación.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Asuntos llegados con posterioridad.

Quinto.- Ruegos y preguntas

Sexto.- Elección de interventores para la aprobación del acta

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste, en su caso, para examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y de pedir su entrega o envío gratuito de los mismos.

Begonte, 29 de septiembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración.